Conchalí, a 9 de noviembre de 2026

De acuerdo con las facultades que me otorga el título V, artículo 38, número 6 del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Conchalí–Huechuraba, con esta fecha dispongo lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA Nº 145/2026

Cítese a tres Bomberos/as por compañía (preferencia Instructores de Brigadas Juveniles), para la realización del "*Curso Formación de Instructores para Brigadas Juveniles",* el cual se llevará a cabo en dependencia del Cuartel Séptima Compañía, desde las 20 horas, en las siguientes fechas:

- Lunes 16, miércoles 18, viernes 20 de noviembre del presente año.
- Lunes 23, miércoles 25, viernes 27 y lunes 30 de noviembre del presente año.

- Tenida: **Civil con zapatos**

Dese cuenta al Honorable Directorio General, Consejo de Oficiales Generales, transcríbase a las Compañías, Secretaria General, Comandancia, Central de Alarmas y Telecomunicaciones, publíquese en el cuadro de órdenes del día por espacio de 10 días y dese cumplimiento.

Gonzalo A. Morales Molina
COMANDANTE

GMM/gmc